

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

11127/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°11127/2021, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], con número de Documento Único de Identidad [REDACTED], y quien ha solicitado la información referente a: "copia certificada de expediente clínico número [REDACTED] a nombre de [REDACTED], el cual se encuentra en Hospital Policlínico Zacamil, las copias que solicito son del año en curso 2021": hace las siguientes VALORACIONES:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, "es información confidencial la referente al derecho a la intimidad personal y familiar, al honor y a la propia imagen, así como archivos médicos cuya divulgación constituiría una invasión a la privacidad de la persona." Sin embargo, la solicitante es la titular de la información.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Policlínico Zacamil del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que a las ocho horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre del dos mil veintiuno, se emitió resolución de la solicitud 11127/2021, en la cual se entregó por parte de la Dirección del Hospital Policlínico Zacamil del ISSS, copia certificada del expediente clínico a nombre de [REDACTED], con número de afiliación [REDACTED]; el cual está conformado por 40 folios y del cual se extraen los folios 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 36, 37, 38 y 39.

No obstante, se advierte que en la resolución antes mencionada no se proporciona la información completa, ya que se recibió por parte de la Dirección del Hospital Policlínico Zacamil del ISSS, complemento del expediente clínico a nombre de [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED], de 05 folios adicionales, siendo estos los folios número 6, 8, 40, 41 y 42.

Que la información solicitada es de carácter confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Amplíese la resolución de las ocho horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre del dos mil veintiuno y entréguese a la peticionaria la información descrita en la presente resolución.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Asimismo, Infórmese que el costo restante de reproducción de la información antes detallada correspondiente a 09 copias adicionales (frente y vuelto), es de treinta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.36), como complemento del costo detallado en la resolución de las ocho horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre del dos mil veintiuno, la cual deberá ser sufragada en su totalidad y deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese por medio de correo electrónico.

Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS
G.M

